

Quito, 18 de junio 2007

Dr. Alvarado
Para Comité de Dirección y
Junta General de Accionistas
18.06.07

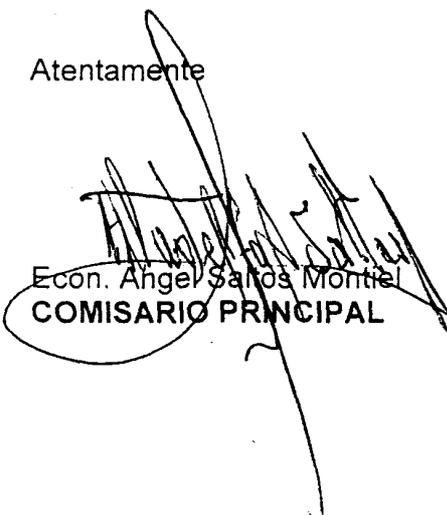
Señor ingeniero
Juan Carlos López,
PRESIDENTE EJECUTIVO
Ciudad.-

Me permito poner a consideración de Usted para que se eleve a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionista, el Informe de Comisario de conformidad con la designación realizada por la misma el 6 de mayo del 2003.

Para lo cual se ha examinado el Balance General de la COMPAÑÍA DE GENERACION TERMOPICHINCHA S.A.; al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha, aplicando procedimientos de control, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de la COMPAÑÍA TERMOPICHINCHA S.A ;y, en virtud de la aplicación de tales procedimientos presento en anexo adjunto el correspondiente informe para uso exclusivo de los Accionista, Directores y Presidencia Ejecutiva así como de la Superintendencia de Compañías.

Estos estados financieros en su contenido son responsabilidad única y exclusiva de la Administración de la Compañía,

Atentamente


Econ. Angel Santos Montiel
COMISARIO PRINCIPAL

TERMOPICHINCHA
PRESIDENCIA EJECUTIVA
ID. RECIBIDA
FECHA: 18. junio/2007
HORA: 16:00
FIRMA: 

SECRETARIA GENERAL
Certifico: que es fotocopia del
original, que reposa en los
Archivos de TERMOPICHINCHA
S.A., consistente en páginas,
al que no tengo ni caso
necesario. 29 NOV 2007
Quito,

Secretaria General
TERMOPICHINCHA S.A.

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
EMPRESA TERMOPICHINCHA S.A.**

**** AÑO 2006 ****

1.- ANTECEDENTES

Cumpliendo con la función de Comisario de la Empresa Termopichincha. S.A., y de conformidad con lo que dispone el artículo No. 279, numeral 4) de la Ley de Compañías y a los Artículos dieciséis numeral tres y cuarenta y uno capítulo X de los Estatutos de la Sociedad Anónima, me permito poner a consideración del señor Accionista de la Empresa el presente Informe sobre los Estados Financieros correspondiente al Año 2006 así como también el análisis de los aspectos principales de las diferentes áreas de la Empresa. (Ver recomendación No1).

2.- OBJETIVOS DEL INFORME

Realizar la revisión de los Estados Financieros los mismos que presentan saldos razonables, para ello me fundamentado en los registros contables y más información que fue requerida.

Al emitir mi criterio es con el propósito de mejorar el sistema administrativo y financiero de la compañía, para que se cumpla con la entrega de un óptimo servicio a las empresas distribuidoras y por ende a la comunidad.

3.- LIMITACIONES

Es pertinente aclarar que este informe no está destinado a revelar posibles faltantes, irregularidades o desviaciones de carácter administrativo-financiero y de control, que en lo posterior pudieren afectar a las cuentas del Balance. Tampoco exime de responsabilidad a los administradores y funcionarios de la Empresa por el incumplimiento de las disposiciones legales en el ejercicio de sus funciones.

Informe Comisario 2006

SECRETARIA GENERAL

Certifico que es fotocopia del original, que reposa en los Archivos de TERMOPICHINCHA S.A., consistente en páginas, al que no hubo el caso necesario.

25 NOV 2007
Quito,
Secretaria General
TERMOPICHINCHA S.A.

Este trabajo fue realizado cumpliendo con todos los requisitos que exige la Superintendencia de Compañías, además de los criterios, observaciones y recomendaciones propias que se ha determinado como Comisario de la Empresa.

4.- OPINION SOBRE LA COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES PARA EL CUMPLIMIENTO SOBRE LAS FUNCIONES DEL COMISARIO

Para cumplir con las funciones encomendadas se encontró en la Empresa Eléctrica de Generación Termopichincha S.A. una total colaboración por parte de los señores funcionarios y empleados de la misma, lo que ha permitido emitir el presente informe.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mis debidos agradecimientos a los señores: Presidente Ejecutivo, Vicepresidente de Finanzas y Administración, Contador General, y personal de Secretaría General.

5.- SOBRE LIBROS SOCIALES

Se ha procedido analizar y comprobar que los libros sociales de la Empresa como son: Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, De Participación y Socios, Comprobantes y Libros de Contabilidad se encuentran actualizados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, siendo el Fondo de Solidaridad el accionista único del capital social que es de US \$ 4'381.760 descompuesto de la siguiente forma:

Descripción de Tipo de Acciones

Título	Serie	Tipo Acción	Número	Valor	Total
01	A	Ordinaria	42.722	40	1'708.880
02	B	Ordinaria	32.864	40	1'314.560
03	C	Preferidas	33.958	40	1'358.320
		TOTAL	109.544		4'381.760

6.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

En el año 2.006, período sujeto análisis se han dado cumplimiento a lo que a continuación se detalla:

Informe Comisario 2006

SECRETARIA GENERAL
Certifico: que es fotocopia del original que reposa en los Archivos de TERMOPICHINCHA S.A., constando en página, al que no existe el caso necesario.
Quito, 29 NOV 2007

	SESIONES	RESOLUCIONES	CUMPLIDAS	TRAMITE
JUNTA DE ACCIONISTAS	6	9	9	-
DIRECTORIO	78	194	187	7
COMITES	84	85	85	0
TOTAL	168	288	281	7

Con respecto a las siete resoluciones de Directorio, la administración informa que se encuentran en trámite y se espera cumplirlas en su totalidad.

Las recomendaciones dadas por el comisario no se acogieron en sus totalidad, siendo la mas relevante el pago de dieta que no se dio aplicación a las resoluciones; SENRES No 2004-0192 y 2006-0102, del 9 de diciembre del 2004 y 23 de agosto del 2006 respectivamente, en razón que la Contraloría General del Estado elevó a consulta a la Procuraduría General del Estado, el pago de dietas (miembros del directorio), en la que expresa "Para los miembros de los directorios, administradores y quienes ejerzan la representación legal en las empresas o sociedades de derecho privado sujetas a control de la Contraloría General del Estado, no rige la disposición contenida en el artículo 131 de la Codificación de la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público.", absolucón de consulta que fue publicada en Registro Oficial 195 de 25 de enero de 2006, documento que anexo.

7- ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.006

De acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías en su Artículo 279 Numeral 4), en mi calidad de Comisario de la Empresa, he procedido a revisar la estructura de los Balances y analizar el contenido de cada una de las Cuentas, que a continuación se detallan. (Ver Recomendación No 2)

Informe Comisario 2006

SECRETARIA GENERAL
Certifico: que es fotocopia del original, que reposa en los Archivos de TERCEROTONKHA S.A., consistente en páginas, al que me refiero en caso necesario.

29 NOV 2007

CUENTAS DE ACTIVO

CAJA Y BANCOS

Caja General

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 presenta un saldo de US \$1.899,00 que comparado con el año anterior que era de US \$8.653,00 es ligeramente superior, la razón que se entregaron fondos a rendir cuenta varias unidades. (Ver Recomendación 3).

BANCOS

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 presenta un saldo de US \$ 83.111,00 que comparado con el año anterior que era de US\$ 837.869,00, se refleja una disminución de US \$754.758,00.

El saldo de esta cuenta se encuentra en las siguientes Instituciones Financieras:

BANCO	CUENTA CORRIENTE		
BANCO PICHINCHA	30363187-04	\$	21.796
BCO. INTERNACIONAL	025060272-0	\$	4.928
BCO. INTERNACIONAL	0390602080	\$	18.858
BCO. DE GUAYAQUIL	000615411-5	\$	6.360
BCO. PRODUBANCO	02056007546	\$	31.169
SUMA TOTAL:		\$	83.111

INVERSIONES TEMPORALES

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 presenta un saldo de US \$ 383.257,00 que comparado con el año anterior que era de US \$226.461,00 se refleja un aumento de US \$156.796,0.

Este saldo se encuentra invertido en las siguientes instituciones financieras: Guayaquil Bank & Trust Co Ltda. US \$ 376.081,00., a una tasa de intereses del 1% anual, hasta noviembre y a partir de diciembre el 4.75% Produbanco US \$1.500,00, y Banco Internacional US \$5.677,00, los mismos que son fácilmente convertibles.

SECRETARIA GENERAL
Certifico: que es fotocopia del original, que reposa en los Archivos de TERNOPICHINCHA S.A., constante en páginas, al que me remito en caso necesario. **29 NOV 2007**
Quito,

Secretaria General
TERNOPICHINCHA S.A.

CLIENTES (CUENTAS POR COBRAR)

Esta Cuenta al 31 de diciembre del 2006 es de US \$52'360.574,00, que comparado con el año 2005 que era de US \$43'654.165,00, existe un incremento US \$ 8'706.409,00 equivalente al 16,63% estos valores corresponden principalmente a contratos por abastecimiento de energía al mercado eléctrico mayorista que representa el 99,96 %, castigando esta cuenta; con Provisión cuentas incobrables por US \$14'772.647,00 quedando al final un saldo neto por cobrar de US \$ 37'587.927,00 el mismo que se detalla a continuación:

Informe Comisario 2006

SECRETARIA GENERAL

Certifico: que es fotocopia del original, que reposa en los Archivos de TERNOCINCHINA S.A., consistente en páginas, al que me remito en caso necesario.

Quito, 29 NOV 2007

Secretaria General
TERNOCINCHINA S.A.

	2006	2005
	(US Dolares)	
CLIENTES:		
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA - CENACE¹	4.685.202,16	4.686.263,00
<u>Distribuidoras:</u>		
E.E. MANABI	7.483.025,80	6.389.188,00
E.E. GUAYAS LOS RIOS	6.261.856,18	1.585.833,00
E.E. QUITO	1.829.699,25	2.305.608,00
E.E. REGIONAL EL ORO	1.628.800,03	77.516,00
E.E. REGIONAL ESMERALDAS	2.276.142,80	1.996.988,00
E.E. MILAGRO	2.456.054,62	2.080.657,00
E.E. LOS RIOS	1.887.236,18	5.515.345,00
E.E. AMBATO	672.217,27	380.836,70
E.E. AZOGUES	4.116,39	14.030,82
E.E. BOLIVAR	278.786,51	269.333,86
E.E. COTOPAXI	2.018,85	34.339,09
E.E. REGIONAL CENTRO SUR	39.610,72	58.173,79
E.E. RIOBAMBA	4.444,98	27.674,84
E.E. PENINSULA DE STA. ELENA	1.721.786,68	410.626,87
E.E. STO. DOMINGO	474.204,16	476.182,15
E.E. REGIONAL DEL NORTE	573.102,77	578.212,80
E.E. REGIONAL DEL SUR	181.516,56	388.806,47
CORPORACION ADMINISTRACION TEMPORAL ELECTRICA - CATEG	19.649.004,27	17.503.187,00
E.E. DEL ECUADOR INC. - EMELEC	-	-
TOTAL DISTRIBUIDORAS	47.423.624,02	40.092.539,39
OTROS CLIENTES ENERGIA	50.236,88	1.744.863,00
IMPUESTO A LA RENTA		33.700,00
VARIOS POR COBRAR		
TOTAL VENTA DE ENERGIA³	52.159.063,06	46.557.365,39
OTROS CLIENTES²	201.511,18	735.017,00
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES.	-14.772.646,99	-14.746.767,00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	37.587.927,25	32.545.615,39

Informe Comisario 2006

SECRETARIA GENERAL
 Certifico: que es fotocopia del original, que reposa en los Archivos de TERNOPICHINCHA S.A., constando en paginas, al que me remito en caso necesario.
 Quito, **29 NOV 2007**
 Secretaria General
 TERNOPICHINCHA S.A.

Esto se debe principalmente que empresas relacionadas como Emelmanabí, Guayas_ Los Ríos, Milagro, Esmeraldas, Santa Elena Santo Domingo, Regional del Norte entre otras no honraron sus pagos en el presente ejercicio económico, incrementando sus deudas de US \$32'711.570,00 a US \$ 27'118.028,,00, existiendo un aumento de US \$ 5'593.542,00 de igual forma en las empresas no relacionadas que se incrementa sus deudas de US \$19'649.004,00 a US \$ 17'503.187,00 cuya aumento a es de US \$ 2'145.817,00 . En esta cuenta tiene una gran incidencia el no pago de la Corporación de Administración Temporal por el valor de US \$ 19'649.004,00, la acumulación de las deudas en forma vertiginosa, son los agravantes que viene acarreado desde años anteriores, la misma que esta limitando la liquidez de la Compañía y por ende no le permite cumplir con sus obligaciones en forma oportuna, incrementando la deuda con relación del año anterior, esta incobrabilidad genera un grave problema de orden impositivo, por cuanto según la Ley de Régimen Tributario vigente no es deducible la provisión de incobrables del 1% con cargo a estos clientes relacionados, de acuerdo a la disposición prevista en el artículo 10, numeral 11 de la indicada Ley, y en el caso de las empresas no asociadas solamente se carga al gasto el valor de US \$ 25.879 por la incobrabilidad de los créditos concedidos en el ejercicio económico. (Ver Recomendación No 4).

De conformidad al oficio No. 1927 del 14 de junio de 2004 de CENACE , comunica que su Directorio ha aprobado la liquidación de las transacciones en el mercado eléctrico mayorista durante el periodo 1 de abril de 1999 a 30 de septiembre del 2003, sin embargo informan que este documento formara parte de una solución global a cargo del CISEE (Comisión Interinstitucional del Sector Eléctrico Ecuatoriano), creada mediante Decreto Ejecutivo No.1176-A, publicado en Registro Oficial No 251 de 14 de enero de 2004.

En conformidad con la Ley Reformativa de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico No. 2006-55, de 26 de septiembre de 2006, publicada en Registro Oficial No. 364, en su Segunda Disposición Transitoria, el Estado Ecuatoriano reconoce la existencia de un déficit tarifario en el sector eléctrico registrado entre el 1 de abril de 1999 hasta el 31 de diciembre de 2005, y será el Ministerio de Economía y Finanzas quien deberá compensar a través del respectivo cruce de cuentas o pagar según corresponda.

La Administración contrató el 17 de noviembre de 2006 los servicios profesionales del doctor Santiago Medranda Jordán, previa autorización del Directorio mediante Resolución RD 178 de 14 de noviembre de 2006, para el cobro a la Corporación para la Administración Temporal Eléctrica de Guayaquil, CATEG, habiéndose suscrito un Convenio Transaccional y de Pago por el valor de US\$19'649.004.00 el

Informe Comisario 2006

SECRETARIA GENERAL
Certifico que es fotocopia del original que reposa en los Archivos de TERNACOMINCHA S.A., constando en páginas, al que me refiero en caso necesario.
Quito, 29 NOV 2006
Secretaria General
TERNACOMINCHA S.A.

29 de enero de 2007, adicionalmente se suscribió una Acta de Conciliación entre CATEG y TERMOPICHINCHA S.A., en el que se incluye una Tabla de Amortización de capital más intereses, que se vence el 30 de abril de 2024.

Revisado el contrato de servicios profesionales No. 150, por el monto a cobrarse según Cláusula Cuarta del contrato, establece 1.5% sobre los valores efectivamente recaudados e ingresados a Tesorería se estima que sea de US\$ 294.735 más IVA.

Como hecho subsecuente a la presente fecha al 6 de junio de 2007 el profesional ha recibido por honorarios US\$ 22.494,15, más el IVA, y mensualmente recibirá US\$ 1.875 más IVA hasta el vencimiento del contrato. (Ver Recomendación 5).

INVENTARIOS (ALMACEN GENERAL)

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 es de US \$3'657.078,00, que comparado con el año anterior que era de US \$3'023.837,00, existe un aumento de US \$633.241,000.

Esta cuenta se encuentra distribuidas en las siguientes bodegas: Guangopolo US \$1.807.672,00, Guangopolo Administración US \$ 6.900,00, Santa Rosa US \$1.590.504,00, Importaciones en tránsito US \$ 22.791,00, Laboratorio US \$8.179,00 y compras locales en tránsito por US \$ 40.709,00.

OTROS ACTIVO CORRIENTES (GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO)

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 es de US \$ 381.509,00 que comparado con el año anterior que era de US \$ 380.343,00 existiendo un ligero aumento.

Esta cuenta corresponden a seguros y otros prepagados, que aún no han sido devengados siendo los mas relevantes: Seguro Contra Incendios por US \$213.639,00, Seguro de Rotura Maquinaria por US \$89.016,00, Seguro de Lucro Cesante por US \$53.410,00, Seguro de Responsabilidad Civil por US \$14.102,00, Otros por US \$8.847,00.

BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIOS (Propiedad, planta y equipo, neto)

Esta Cuenta al 31 de diciembre del 2006 es de US \$33'221.951 que comparado con el año anterior que era de US \$ 33'993.342,00, existe una disminución de US \$771.391,00

El saldo de esta cuenta provienen del siguiente detalle: Bienes e Instalaciones en Administración por US \$398.878,00, Centrales de Combustión a Interna – Guangopolo por US \$14.070.369,00, Centrales de Combustión a Gas Santa Rosa por US \$ 18.732.693,00, Obras en construcción US \$ 20.011,00.

Informe Comisario 2006

SECRETARIA GENERAL
Certifico: que es fotocopia del original, que reposa en los Archivos de TERMOPICHINCHA S.A., constando en páginas, al que me remito en caso necesario.
Cuito, **29 NOV 2007**
Secretaria General

DEPRECIACIONES ACUMULADAS.

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 es de US \$ 19'608.624,00 que comparado con el año anterior que era de US \$17'852.640,00 existe un aumento de US \$ 1'755.984,00.

El saldo de esta cuenta es con signo negativo que corresponde: Administración Central US \$ 254.821,00, Central de Combustión Interna - Guangopolo US \$7.885.419,00, Central de Combustión a Gas - Santa Rosa US \$11.468.384,00.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 es de US \$ 1'166.769,00 que comparado con el año anterior que era de US \$1'643.728,00, existe una disminución de US \$476.959,00.

El saldo de esta cuenta corresponde a deudas de Compañías relacionadas como son: Hidropaute US \$15.304,00, Transeléctric US \$16.620,00, y Termoesmeraldas US \$336; y, Anticipos a Contratos pro US \$254.448,00, siendo los más importantes a favor de ENERGY THINK TANK ETT C.A. por US \$ 121.039,00 y Petrocomercial por US \$87.152,00, Indemnizaciones de Seguros por US \$707.013,00 (principalmente compuesto por Siniestros Unidad No. 2 por US \$375.606,00, Siniestro Unidad No. 6 por US \$326.841,00), Fondo a Petrocomercial por US \$77.655,00, Saldo de retenciones de años anteriores por US \$33.948,00, y otros valores menores por cobrar por US \$61.445,00.

CONVENIOS DE CORTO A LARGO PLAZO

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 es de US \$1'441.690,00 que comparado con el año anterior que era de US \$ 2'748.498,00, existe una disminución de US \$1'606.808,00.

Esta cuenta corresponde a saldos de convenios de pagos suscrito con EE Santa Elena por US \$903.204,00, y EE Regional del Sur por US\$ 538.486,00

ACTIVOS DIFERIDOS Y ESTUDIOS Y OBRAS

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 es de US \$ 176.101,00 que comparado con el anterior que era de US \$193.656,00, existe una disminución de US \$17.555,00.

El saldo de esta cuenta corresponde a Estudios por US \$3.248,00, pagos anticipados por US \$ 2.379, Intangibles (Derechos de Patentes) por US \$ 105.345, menos Amortización de Intangibles por (US \$ 80.429,00) y otros debitos diferidos por Diferencia en Cotización US \$ 45.108,00, y Software en proceso instalación US \$ 98.566,00 este valor se encuentra en litigio por no haber cumplido el proveedor con la instalación del software, Comisiones por liquidar y otros US \$ 1.884,00.

Informe Comisario 2006

SECRETARIA GENERAL
Certifico: que es fotocopia del
original, que reposa en los
Archivos de TERCERMCHINCHA
S.A., consistente en páginas,
al que me tanto en caso
necesario.
Quito, E.C., 29 NOV 2007
Secretaria General
TERCERMCHINCHA S.A.

CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 es de US \$ 460.300,00, que comparado con el año 2005 que era de US \$ 580.931,00 existiendo una disminución de US \$120.631,00, el saldo de esta cuenta representa aquellas operaciones a corto plazo contraídas por la Empresa en el periodo de análisis, los valores más significativos corresponde a: Saldo a favor de la Empresas Distribuidoras, Decreto 1406-A, por US \$159.873,00, a favor de las empresas: Beacotransa US \$ 99.347,00, y Traimcobsa US\$ 72.614,00, Percapej US\$ 19.149,00, EE Manabí por US \$20.874, EE Quito por US \$10.174, Provisión de Servicios por US \$28.809, y otras por US \$49.460,00. En el presente ejercicio económico la Empresa suscribió con Beacotransa S.A. 38 contratos por US\$588.331, y con Traimcobsa 30 contratos por US\$ 473.732,00. (Ver recomendación 6).

PROVEEDORES

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 es de US \$16'542.304,00, que comparado con el año 2005 que era de US \$14'612.666,00, existiendo un aumento de US \$ 1'929.638,00, esto se debe principalmente por el aumento de la cuenta con Petrocomercial.

El saldo de esta cuenta corresponden a valores por cancelar a varias empresas por la adquisición de suministros y materiales o por entrega de servicios, siendo lo mas representativo el pago a la empresa Estatal Petrocomercial por US \$16'208.848,00 por concepto de combustible; Shell Ecuador S.A por US \$309.819,00 otros menores por US \$ 23.637,00 (Ver Recomendación No 6)

CUOTAS POR OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 es de US \$2'197.181,00, que comparado con el año 2005 que era US \$1'797.693,00, existiendo un aumento de US \$ 399.488,00, que corresponden principalmente a la porción corriente del año 2007.

El saldo de esta cuenta corresponden a las cuotas vencidas y porción corriente de obligaciones a largo plazo, que la Empresa adeuda al Ministerio de Economía y

Informe Comisario 2006

SECRETARIA GENERAL
Certifico: que es fotocopia del original, que reposa en los Archivos de TERNOMCHINCHA S.A., enlazada en página, al que no tanto es caso necesario. **19 NOV 2007**
Quito,

Secretaria General
TERNOMCHINCHA S.A.

Finanzas correspondiente al Convenio de Compensación de Adeudos No 102 suscrito el 26 de diciembre de 2001.

INTERESES VENCIDOS POR OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 es de US \$3'294.105,00 que comparado con el año 2005 que era de US \$ 3'648.364,00, existe una disminución de US \$ 354.259,00, que corresponden abonos realizados a Petrocomercial.

El saldo de esta cuenta son; por concepto de intereses vencidos por obligaciones a largo plazo y porción corrientes de obligaciones a largo plazo al Ministerio de Economía y Finanzas por US \$ 3'048.386,00, de conformidad al convenio de Compensación de Adeudos No 102 suscrito el 26 de diciembre de 2001, y con Petrocomercial se suscribió un Convenio de Pago para la cartera vencida que al cierre del ejercicio tiene un saldo de US \$ 245.719,00 una tasa pasiva referencial por 1.1 veces, la empresa realizo el ajuste contable a los intereses de conformidad a la disposición Transitoria segunda Numeral 7 de la Ley Reformatoria de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico publicada en el Registro Oficial No 364 del 26 de septiembre del 2006 la misma que dice...".El pago de obligaciones vencidas llevara implícito el no cobro de intereses".

OBLIGACIONES PATRONALES Y RETENCIONES

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 es de US \$864.658,00 que comparado con el año 2005 que era de US \$682.163,00, existiendo un aumento de US \$182.495,00.

El saldo de esta cuenta corresponden a Obligaciones Patronales por US \$120.466,00, Impuesto y retenciones por pagar US \$39.791,00, retenciones a favor de terceros por US \$ 31.532,00 y; Utilidades de los trabajadores del año 2006 por US \$503.983,00 de conformidad a Ley 2003-17 Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público, publicada del 6 de octubre de 2003, e Impuesto a la Renta por Pagar del año 2006 por US\$168.885.

Como hecho subsecuente la empresa Temopichincha transfirió al Fondo de Solidaridad los excedentes de las utilidades de los trabajadores del año 2006, con cheque No. 16264 de 17 de mayo de 2007 por el valor de US \$74.733.90.

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR EN COMPAÑIAS RELACIONADAS

Informe Comisario 2006

SECRETARIA GENERAL
Certifico: que es fotocopia del original, que reposa en los Archivos de TEMOPICHINCHA S.A., acotante en paginas, al que me remito en caso necesario.
Cuito, 29 NOV 2007
Secretaria General
TEMOPICHINCHA S.A.

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2006 es de US \$ 2'456.872,00 que comparado con el año 2005 que era de US \$ 5'202.264,00, existiendo una disminución de US \$2'456.872,00 por pagos realizados al Fondo de Solidaridad, Transelectric S.A y Hidropaute S.A.

El saldo de esta cuenta corresponden a documentos por pagar de lo siguientes: Fondo de Solidaridad por \$ 1'303.146,00, que representa una parte deudas originalmente contraídas por la empresa con: (Petrocomercial que a la presente fecha tiene un valor de US \$565.393,00. Valores que fueron asumidas por el Fondo de Solidaridad en el año 2002, mediante Convenio de Pago suscrito el 4 de septiembre de 2002, y US \$737.753,00 de la unidad de liquidación del ex INECEL-ULDI); TRANSELECTRIC por US \$ 1'051.842,00 de conformidad al contrato de préstamo N° 047 /2004 suscrito el 29 de julio de 2004 que devenga un interés fijo anual de 8 %, HIDROPAUTE por US \$101.884,00.

PASIVO A LARGO PLAZO

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 asciende a US \$ 3'961.035,00 que comparado con el año anterior era de US \$ 3'947.282,00, existiendo un ligero aumento de US \$13.753,00.

El saldo de esta cuenta corresponden a obligaciones asumidas en la escisión del ex -INECEL valores que serán cancelado en cuotas semestrales de US \$199.743,69 desde el 31 de diciembre del 2002 hasta el 30 de junio del 2016 al Ministerio de Economía y Finanzas, cuyo saldo es de US \$ 3'395.643,00, y de conformidad con el convenio de Compensación de adeudos No 102 de 31 de diciembre de 2001, devenga un interés fijo anual de 6 %. y Fondo de Solidaridad por US \$ 565.392,00 de conformidad con el Contrato de Préstamo No 033/2004 suscrito el 31 de julio de 2004, que devenga un interés fijo anual de 3.6 %.

PASIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 es de US \$380.056,00 que comparado con el año anterior era de US \$70.412,00, que corresponden a inventarios del Ex-INECEL por US \$ 47.805,00, notas de PETROCOMERCIAL por US \$ 21.671,00 bienes de exportación temporal por US \$ 152.936,00; Indemnizaciones de Seguros por US\$ 157.164,00 y otros por US\$ 480,00.

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

Informe Comisario 2006

SECRETARIA GENERAL
Certifico: que es fotocopia del original, que reposa en los Archivos de TERCIOCRINCHA S.A., asistente en páginas, al que me remito en caso necesario. **09 NOV 2007**
Quito,

Secretaria General
TERCIOCRINCHA S.A.

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 es de US \$4'381.760,00 que corresponden; acciones ordinarias por US \$ 3'023.440,00 y acciones preferidas por US \$ 1'358.320,00 siendo el único accionista el Fondo de Solidaridad, el mismo que no a variado en comparación con el año anterior.

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 es de US \$56.123,00 como aportes para futura capitalización, la empresa deberá ajustar el aporte de la ULDI por US \$737.753, recomendación que se realizo hace tres años anteriores y no se ha dado cumplimiento. (Ver Recomendación No 7)

RESERVAS

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 es de US \$ 24'479.708,00, que comparado con el año 2005 era de US \$24'143.720,00 existiendo un ligero aumento en la reserva legal de US \$335.988,00.

El saldo de esta cuenta en el ejercicio económico analizado corresponden: Reserva Legal por US \$ 483.496,00, Reserva por Revalorización por US \$ 15'200.566,00; y, Reserva por valuación US \$ 8'795.646,00.

PERDIDAS ACUMULADAS

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 es de US- \$2'023.125,00, que comparado con el año anterior era de US-\$ 4'007.929,00, existiendo una disminución en las perdidas acumuladas por US \$1'984.804,00, en razón que la empresa obtuvo utilidad en el presente ejercicio económico.

La Empresa alcanzó una utilidad después de impuesto y participación de trabajadores de US \$2'320.792,00, valor que proviene del Estado de Pérdidas y Ganancias.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al 31 de diciembre del 2006 la Empresa ha acumulado una perdida de años anteriores por US \$4'007.929,00, mientras que en el presente ejercicio se obtiene una utilidad de US \$ 2'320.792,00 ha este valor deberá de disminuirse el valor de la protección de la reserva legal de US \$ 335.988,00, quedando un saldo negativo acumulado en el presente ejercicio de US \$2'023.125,00.

Informe Comisario 2006

SECRETARIA GENERAL
Certifico que en fotocopia del
original que reposa en los
Archivos de TERRACOMINCHINA
S.A., constante en páginas,
al que me refiro en caso
necesario.
Cuito, 29 NOV 2006
Secretaria General
TERRACOMINCHINA S.A.

8.- ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS POR VENTA DE ENERGIA

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 es de US \$25'373.690,00 que comparado con el año anterior que era de US \$28'136.801,00, existiendo una disminución de US \$2'763.111,00

El saldo de esta cuenta corresponden a ingreso por venta de energía a Compañías Relacionadas por US \$ 19'094.175,00, la CATEG US \$5'581.883,00, varios clientes US \$586.494,00, otros ingresos de operación US \$ 111.138,00.

COSTOS DE OPERACIÓN

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 era de US \$ 18'994.613,00, que comparada con el año anterior es de US \$ 19'111.078,00, existiendo una disminución de US \$ 116.465,00.

El costo total de operación es de US\$15.547.083,00 que corresponde a todos los egresos por concepto de lubricantes, combustible, transporte de combustible, compra de energía, mano de obra, personal tercerizado, que ha efectuado la empresa en las Centrales: Guangopolo por US \$ 9.129.977,00 , Santa Rosa por US \$ 6.417.106,00, además por Depreciación el total de US \$ 2.362.598,00, (Guangopolo US\$ 1.165.754,00 y Santa Rosa por US\$ 1.196.844,00) y, Mantenimiento por US \$ 1.084.932,00 (Guangopolo pro US\$ 980.804,23 y Santa Rosa por US\$ 104.128,03).

GASTOS OPERATIVOS

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 era de US \$ 2'744.559,00 que comparada con el año anterior es de US \$15'128.759,00, existiendo una disminución de US \$ 12'384200,00 esto se debe que se aprovisiono para cuentas incobrables US \$ 8'068.273,00 y bajas de cuentas por cobrar US \$ 5'035.960,00.

En lo referente a Gastos Administrativos y de Ventas existe un incremento de 35% en comparación con el año anterior y se debe a que se incrementaron la partida sueldos y salarios en US\$170.800, Dietas y movilización US\$143.773, Servicios Profesionales US\$145.358, Suministras y adecuaciones US\$78.000, Diversos US\$80.625, Consumos Básicos US\$11.300.

Informe Comisario 2006

SECRETARIA GENERAL
Certifico: que es fotocopia del original, que reposa en los Archivos de TERNOPICHINCHA S.A., constando en páginas, al que me remito en caso necesario.
Cuito, **29 NOV 2007**

Secretaria General
TERNOPICHINCHA S.A.

El saldo de esta cuenta corresponden: Gastos de Operación y Comercialización por US \$2'696.126,00, Provisión para cuentas incobrables por US \$25.879,00, Amortización de pérdidas en cambio diferidas por US \$ 22.554,00. (Ver Recomendación 8)

OTROS Ingresos / gastos netos:

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 era de menos US \$274.634,00 que comparada con el año anterior de US \$6.020.691,00, se debe a que se realizó: Una reversión de la provisión de EMELEC por US \$5.035.960, y Reliquidación de ingresos de años anteriores con el CENACE por el valor de US \$1.570.791, Provisión de intereses pagados neto por US \$773.860, Indemnización de seguros por US \$366.610.

En el presente ejercicio el saldo de US \$274.634 en menos representa Gastos de intereses pagados al Fondo de Solidaridad y Transeléctric, no se incluye gastos de intereses para el Ministerio de Economía y Finanzas y Petrocomercial de conformidad con la Ley Reformativa de la Ley del Sector Eléctrico No. 2006-55, publicada en Registro Oficial 364 de 26 de septiembre de 2006, y otros netos de US \$184.725 en el que se incluye US \$223.683 por concepto de Estudios de investigación en los Proyectos: LLanganates, Incineración de residuos sólidos, Hidroeléctrico San José de Minas.

IMPUESTO A LA RENTA POR UTILIDADES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 es de US \$ 535.110,00. como hecho subsecuente este valor fue cancelado al Servicio de Renta Internas una parte en el año 2006 a través de anticipos pagados US \$ 106.209,00, retenciones en la fuente US \$260.120,00 ; y, con la declaración de impuesto en la renta presentada el 20 de abril del 2007 el saldo del impuesto a la renta US \$166.780,00 cumpliendo de esta forma la empresa con el Servicio de Rentas Internas dentro de los plazos previstos. (Ver Recomendación 9)

Informe Comisario 2006

SECRETARIA GENERAL
Certifico que es fotocopia del
original que reposa en los
Archivos de TERNOPICHINCHA
S.A., consistente en páginas,
al que me refiero en caso
necesario.
Cuito, 29 NOV 2007

Secretaria General
TERNOPICHINCHA S.A.

RESUMEN GENERAL

INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	
INGRESOS DE OPERACIÓN	25'373.690,00
COSTOS DE GENERACION DE OPERACIÓN	(18'994.613,00)
SUPERÁVIT OPERACIONAL	6'379.077,00

INGRESOS Y GASTOS AJENOS A LA OPERACION	
GASTOS OPERATIVOS	2'744.559,00
GASTOS AJENOS A LA OPERACION	(274.634,00)
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	3'359.884,00
IMPUESTO A LA RENTA	(535.110,00)
PARTICIPACION DE TRABAJADORES (15%)	(503.983,00)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	2'320.792,00

De la demostración que antecede se desprende que en el período sujeto análisis, la Empresa presentó una Utilidad neta del ejercicio de US \$2'320.792,00, valor que la Junta General de Accionista deberá de disponer que se invierta en Proyectos de Desarrollo Institucional en razón de las *NORMAS RESPECTO DEL DIFERENCIAL CAMBIARIO PROVENIENTE DE LA CORRECCIÓN MONETARIA DE ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA*", emitida por la Superintendencia de Compañías en Resolución No. 99.1.1.3.3.0011, de 21 de octubre de 1999, publicada en Registro Oficial No. 310 de 3 de enero de 1999, y reformada con Resolución 04.Q.ICI. 002 publicada en R.O. 389 de 30 de julio de 2004, establece en su artículo 2 "Utilidades.- Las compañías que voluntariamente se acogieren a las disposiciones del artículo anterior, no podrán distribuir utilidades acumuladas o del ejercicio a los socios o accionistas, hasta cuando se haya amortizado totalmente el diferencial cambiario activado", por lo tanto en vista de que Termopichincha S.A. mantiene un saldo por amortizar por diferencial cambiario, no podrá entregar dividendos a su accionista. La fijación de la reserva legal no podrá ser menor del 10% hasta que alcance el 50 % del capital social según Art. 297 de la Ley de Compañías.

9.- OPINIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con los antecedentes antes mencionado me permito recomendar a la Junta General de Accionista la aprobación de los Balances: El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias en el período 1 de enero al 31 de diciembre del 2006; y, de igual forma debe disponerse a la Administración que las utilidades de US \$

Informe Comisario 2006

SECRETARIA GENERAL
Certifico que es fotocopia del original, que reposa en los Archivos de TERMOPICHINCHA S.A., constante en páginas, al que me he referido en el caso necesario.
29 NOV 2007
Quito,

Secretaria General
TERMOPICHINCHA S.A.

2.320.792,00, se ajusten con la cuenta de Resultado Acumulados de años anteriores. Y se proceda al incremento de capital que permita acogerse a la exoneración del 10% de la tarifa de impuesto a la renta de acuerdo al artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno, esto es que se efectúe el correspondiente aumento de capital y se perfeccione con la inscripción en el registro mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio 2007.

La empresa debe tomar todas las medidas necesarias para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus nuevas Reformas en cuanto al manejo de las transacciones con las partes relacionadas.

Además se ha podido determinar que cada una de las cuentas tiene su razonabilidad y el respaldo correspondiente registrado en sus respectivos anexos y han sido elaborados en cumplimiento a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y demás Leyes vigentes. (Ver recomendación No10)

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN No. 1

La Junta General de Accionistas dispondrá a la Presidencia Ejecutiva que la contratación de la auditoria externa se la realice antes del 30 de septiembre del cierre del ejercicio económico de conformidad con los artículos 320, y 321 de la Ley de Compañía. Para cuyo efecto la administración deberá de preparar las bases para la convocatoria pública y el Directorio deberá de observar el plazo indicado en la Ley y cumplirlos, y su adjudicación por la Junta General de Accionistas.

RECOMENDACIÓN No. 2

La Junta General de Accionista dispondrá al Presidente Ejecutivo que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios de la empresa sean conocidos dentro de los noventa días después de terminado el ejercicio económico de conformidad a los artículos 243,289,291,292, y 296 de la Ley de Compañía.

Informe Comisario 2006

SECRETARIA GENERAL
Certifico que es fotocopia del
original que reposa en los
Archivos de TERNOPICHINGHA
S.A., condate en paginas,
al que me remito en caso
necesario. 19 NOV 2007
CULO,

Secretaria General
TERNOPICHINGHA S.A.

RECOMENDACIÓN No. 3

La Presidencia Ejecutiva dispondrá a la Jefatura Financiera que los fondos a rendir cuenta sean liquidados antes de la terminación del ejercicio fiscal.

RECOMENDACIÓN No. 4

- a) La Junta General de Accionista y el Directorio de la Empresa deberán vigilar el cumplimiento de la Ley Reformatoria de la Ley de Régimen de Sector Eléctrico, en lo referente a la Segunda Disposición Transitoria de esta ley, que permitirá realizar el cruce de cuentas con el Ministerio de Economía y Finanzas, Empresas de Distribución y Petrocomercial, en base al reconocimiento del déficit tarifario en el sector eléctrico registrado entre el 1 de abril de 1999 hasta el 31 de diciembre de 2005.
- b) La Junta General de Accionista dispondrá al Presidente Ejecutivo continúe con la suscripción de los convenios de pagos con todas las empresa relacionadas con el objeto de poder cubrir los compromiso adquirido con Petrocomercial e informara periódicamente de la gestión al directorio y a la Junta General de Accionista.

RECOMENDACIÓN No. 5

La Junta General de Accionista dispondrá al Presidente Ejecutivo se eleve a consulta a la Procuraduría General de Estado por cuanto el monto del contrato supera la base del concurso público de oferta, que para el año 2006 de conformidad al artículo 4, literal b) de la Ley de Contratación Pública era de US\$171.284.

RECOMENDACIÓN No. 6

La Junta General de Accionista dispondrá al Presidente Ejecutivo que se eleve a consulta a la Procuraduría General del Estado, si la modalidad y periodicidad de contratación de transporte de combustible, deben sujetarse a una contratación anual con entrega parciales, con lo cual debería cumplirse con el requerimiento del informe y contribución para la Procuraduría General del Estado, debido a que los mismos superan anualmente la base del concurso público de ofertas,

Informe Comisario 2006

SECRETARIA GENERAL
Certifico: que es fotocopia del
original, que reposa en los
Archivos de TERNOPICHINCHA
S.A., constando en páginas,
al que me refiero, en caso
necesario.
Quito, 29 NOV 2007
Secretaria General
TERNOPICHINCHA S.A.

RECOMENDACIÓN No. 7

El Presidente del Directorio y el Presidente Ejecutivo deberá proceder a la emisión del certificado de aporte para futura capitalización al Fondo de Solidaridad en base a los informes de la Vicepresidencia Administrativa Financiera y Asesoría Jurídica.

RECOMENDACIÓN No. 8

La Presidencia Ejecutiva deberá dar estricta aplicación a la Resolución No. 009/2003 adoptada por la Junta General de Accionistas de la Empresa, la misma que dispuso "Normas de austeridad" que no se han cumplido en el presente ejercicio.

RECOMENDACIÓN No. 9

El Presidente Ejecutivo dispondrá a la Asesoría Jurídica y a la Vicepresidencia de Finanzas y Administración que si el accionista único Fondo de Solidaridad, autoriza la reinversión de las utilidades del ejercicio 2006, se de aplicación al artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno, esto es que se efectúe el correspondiente aumento de capital y se perfeccione con la inscripción en el registro mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio 2007.

RECOMENDACIÓN No. 10

La Junta General dispondrá al Presidente Ejecutivo que los Directores, los administradores, y Comisario; presenten una declaración notariada que revele o declare si mantiene vínculos con proveedores, funcionarios de la empresa para cuyo efecto deberá de elaborarse un Reglamento de revelación de partes relacionadas de conformidad con lo dispuesto en el Art.4 del Reglamento de Régimen Tributario Interno.

Atentamente,



ECON. ANGEL SALTOS MONTEL
COMISARIO DE LA EMPRESA

Informe Comisario 2006

SECRETARIA GENERAL
Certifico: que es fotocopia del
original, que reposa en los
Archivos de TERNOPICHINCHA
S.A., nonstante en páginas,
al que me remito en caso
necesario. 09 NOV 2007
Cuito,

Secretaria General
TERNOPICHINCHA S.A.